



QUILPUE, 21 de agosto de 2023

Nº 3593/2023 VISTOS: La Ley Nº 20.730 que regula el Lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios; Lo señalado en su artículo Nº 4 de la ley antes señalada, respecto a que pueden establecerse otros sujetos pasivos; La disposición de la autoridad de incorporar a nuevos funcionarios en razón a su función y/o cargo, y por considerarse que tienen atribuciones relevantes para efectos de transparencia; El Decreto Alcaldicio Nº 2329/2021, que incorpora nuevos sujetos pasivos, **Y TENIENDO PRESENTE:** Lo dispuesto en la Resolución Nº 7 de 2019, de la Contraloría General de la República, y la Ley Nº 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

Déjese sin efecto el Decreto Alcaldicio Nº 2329/2021, que incorpora nuevos sujetos pasivos como sujetos pasivos de Lobby a los cargos que indica

Incorpórese como sujetos pasivos de Lobby a los cargos que se indican:

	CARGO	NOMBRE	RUT	CORREO
SUJETO PASIVO	ADMINISTRADOR MUNICIPAL	PABLO PIÑONES AGUILERA		
SUJETO PASIVO	DIRECTORA DE SECPLA	MARIA SUAZO ARANCIBIA		
SUJETO PASIVO	DIRECTOR DE ASES. JURÍDICA	FELIPE ANDRÉS CORNEJO GONÁLEZ		
SUJETO PASIVO	JEFA DE GABINETE	MARÍA ELENA RUBILAR MUÑOZ		
SUJETO PASIVO	DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO	NIKOLE ROXANA CORCES BRIONES		
SUJETO PASIVO	DIRECTORA DE SEGURIDAD PÚBLICA	VANESSA ALIDE PAREDES LAGOS		
SUJETO PASIVO	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO	MATÍAS DIEZ SANHUEZA		
SUJETO PASIVO	DIRECTORA DE AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD	JIMENA FRANCISCA ZÚÑIGA DEL CANTO		

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.


MILENA INOSTROZA ROJAS
SECRETARÍA MUNICIPAL


VALERIA MELIPILLÁN FIGUEROA
ALCALDESA



Alcaldía
Gabinete de Alcaldía
Administrador Municipal
Control
Asesoría Jurídica
Of. de Transparencia y Servicios en-línea
Secpla
DIDECO
Ambiental
Tránsito
Seguridad Pública
Archivo
VMF/MIR/FCG/GEF/era.

I. Municipalidad de Quilpue
Augusto Carozzi #841
Central: 32 218 6000


www.quilpue.cl